ACTA N° 50/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1131/2021

"Servicios Profesionales de Auditoria Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela, Contrato de Préstamo N° PAR-26/2018, suscrito entre la ANDE y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), durante el periodo del 2021 al 2022- Ad Referéndum."

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las **09:15** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Rubén Dávalos, en representación del Departamento de Compras de la ANDE C.P Raquel Molinas y asistente Lic. Zulma Alonso, para el acto de apertura de sobre N° 1 "Propuesta Técnica" y Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1131/2021 "Servicios Profesionales de Auditoria Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela, Contrato de Préstamo N° PAR-26/2018, suscrito entre la ANDE y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), durante el periodo del 2021 al 2022- Ad Referéndum."**, aprobada por Resolución P/CP/ N° 6585/2021 de fecha 23 de setiembre del año 2021, ID N° 386 720.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre N° 1 "Propuesta Técnica", dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **AYCA Auditores y Consultores Asociados**
2) **PricewaterhouseCoopers**

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar las Propuestas Técnicas de los participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE
1	**AYCA Auditores y Consultores Asociados**
2	**PricewaterhouseCoopers**

El Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" presentado con su respectiva oferta quedará en custodia del Departamento de Compras.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Jefatura Sección DCP/DCO4

C.P. Denis Rubén Dávalos
Auditor

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Propuesta Financiera	Documentos Formales No Sustanciales
AYCA Auditores y Consultores Asociados	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
PricewaterhouseCoopers	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1662813

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No Aplica.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:40 horas,** firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Raquel Molinas	Lic. Zulma Aonso	Lic. Rubén Dávalos
Dpto. de Compras	**Dpto. de Compras**	**Auditoría Interna**